



**RED LATINOAMERICANA DE COOPERACIÓN UNIVERSITARIA
CONSEJO CONSULTIVO MOVILIDAD Y HOMOLOGACION DE ESTUDIOS
VI - RLCU**

MOVILIDAD VIRTUAL (VI-RLCU)

En julio 2020, la Red Latinoamericana de Cooperación Universitaria anunció el lanzamiento del programa de movilidad Vi-RLCU (Virtual RLCU), a partir del semestre II. Dicho programa habilitó la oferta del intercambio virtual para los estudiantes internacionales de las universidades integradas a la RED.

El programa continuará vigente en el semestre II-2022 y se ofrecerán los cursos bajo el formato de educación virtual y/o remota, lo que le permitirá al estudiante internacional el cursado de la asignatura en otra universidad participante del programa. A los efectos prácticos se seguirán las siguientes pautas de orientación:

- 1.- Cada estudiante de intercambio virtual podrá tomar hasta dos cursos en la universidad destino (receptora).
- 2.- El estudiante deberá ser de tercer semestre en adelante, con el promedio que determine la universidad destino.
3. Pagará su matrícula en la universidad de origen y su participación no tendrá costo en la universidad destino.
4. La Universidad destino entregará el certificado de notas (transcripts) correspondiente a las asignaturas cursadas, al final del período académico.
5. La Universidad destino tendrá que ofrecerle al estudiante inducción en la plataforma que utiliza (Consejería Virtual).
6. El estudiante de intercambio virtual contará en la Universidad destino con tutoría académica.
8. La postulación de los estudiantes se realizará por intermedio de las oficinas de Relaciones Internacionales o por la unidad que determine la universidad de origen.
9. Se deberá informar a la Secretaría Ejecutiva de la RED: estela.devilla@ub.edu.ar, los intercambios realizados en cada semestre, a efectos de llegar un registro del programa Vi-RLCU.
10. Condiciones y requisitos: los estipulados por la universidad de origen.

Hasta el próximo 15 de mayo estaremos actualizando la oferta para el segundo semestre 2022. Preliminarmente, podemos anunciar la oferta disponible de dos universidades afiliadas a la Red Latinoamericana de Cooperación Universitaria. Estas son: Universidad para el Desarrollo y la Innovación (Bolivia) y Universidad Autónoma de Occidente, Cali (Colombia)



La Universidad para el Desarrollo y la Innovación (Bolivia) pone a disposición los contactos para consultas y postulaciones. Los cursos disponibles para el programa de Movilidad Virtual se encuentran detallados en el [Documento de Excel adjunto](#).

Universidad	Nombre	Cargo	Correo	Teléfono
UDI- Universidad para el Desarrollo y la Innovación	Cinthia Añez	Dirección de Servicios Académicos	canez@udi.edu.bo	+591- 76005365 +591- 71353819
UDI- Universidad para el Desarrollo y la Innovación	Beatriz Barrientos	Coordinadora de Asuntos Estudiantiles	bbarrientos@udi.edu.bo	+591- 74930253

Por su parte, la Universidad Autónoma de Occidente, Cali (Colombia) recibirá las postulaciones hasta el próximo 10 de junio. La oferta se comparte en el archivo adjunto ([Doc. Excel](#)) y el contacto es Diana Benjumea Narvaez, Gestora de Movilidad Global, Oficina de Relaciones Internacionales: dbenjumea@uao.edu.co.

A continuación les detallamos los documentos que deben enviar los estudiantes para su postulación:

1. Diligenciar el formulario de aplicación con foto ([Documento adjunto](#)).
2. Copia del documento de identidad.
3. Carta de respaldo del Director de Programa donde se relacionen los cursos que el estudiante tomará en la UAO.
4. Certificado de notas de toda la carrera.
5. Recibo de pago de la universidad de origen por el período julio-diciembre 2022 o carta de paz y salvo ([Documento adjunto](#)).
6. Hoja de vida personal.

Por otro lado, los estudiantes están exonerados por los pagos de inscripción, matrícula financiera y certificado de notas en la Universidad Autónoma de Occidente. El único pago que deben realizar es por el concepto de Estampilla Procultura que corresponde a un impuesto que deben pagar todos los estudiantes con el fin de aportar recursos financieros para el desarrollo cultural del municipio. El valor de esta estampilla es el 1.5% del precio actual de la matrícula, y depende de la cantidad de créditos que el estudiante matricule en la UAO. La Estampilla Procultura es un gravamen establecido en el artículo 38 de la Ley General de Cultura en Colombia -Ley 397 de 1997- para contribuir a la financiación del quehacer cultural en las diferentes regiones del país.



MOVILIDAD VIRTUAL EN LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE OCCIDENTE

Somos tecnología, innovación, sostenibilidad y excelencia académica, somos **UAO** y queremos que seas parte de nuestra **familia Autónoma**.

Vive la internacionalización desde casa, con los cursos virtuales que ofreceremos para el período 2022-03.

Ventajas:

- Aprendizaje autónomo.
- Oportunidad de cursar asignaturas diferentes, pertinentes con tu formación académica.
- Posibilidad de adquirir competencias interculturales y tecnológicas.
- Ampliación de tu red de contactos con compañeros de Cali, Colombia.
- Fomento del trabajo en equipo.
- Aprovechamiento de tiempo y costos.

Requisitos:

- Estar cursando mínimo el tercer semestre de tu programa académico de pregrado.
- Tener un promedio igual o superior a 3.5.
- Ser estudiante activo en tu universidad de origen.
- Contar con el apoyo académico de tu universidad de origen.

Cierre de convocatoria: 10 de junio de 2022.

Cupos limitados

Conoce aquí los cursos virtuales ofertados para este período.

Recuerda que debes confirmar con tu director de programa la homologación de las asignaturas en tu universidad de origen.

Si requieres información adicional puedes escribir al correo electrónico dbenjumea@uao.edu.co.

Aires - Argentina
la@ub.edu.ar





Actualizado al 12/05/2022